



## RESOLUCIÓN DE LA 32ª ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE FUCVAM

### COMISIÓN DE MEMORIA

**Participaron 65 cooperativas.**

1. Unanimidad en la votación de la Memoria
2. En el marco del conflicto que la Federación viene llevando adelante con el gobierno, la 32ª Asamblea Nacional Ordinaria reunida en SUTEL resuelve:
  1. Declararse en Asamblea Permanente
  2. Un plan de lucha que incluye:
    - a. Vigilias en el MVOTMA
    - b. Marchas
    - c. Cabildos abiertos en los barrios
    - d. La más amplia difusión del conflicto (volanteadas, pintadas, comunicados de prensa)
    - e. Cortes distorsivos en distintos puntos del país
    - f. Ocupación de edificios públicos
    - g. Intervención en las rendiciones de cuenta.
    - h. Denuncia en el parlamento
    - i. Movilizaciones regionales, en la semana previa al día internacional del cooperativismo
    - j. Facultar a la Dirección Nacional a implementar otras medidas que considere pertinente.
    - k. Juntar firmas

De no recibir soluciones a los 60 días hábiles, el movimiento implementará el pago unilateral al 2%.

A tales efectos se formará una comisión que trabaje en la instrumentación de la medida, reafirmando la declaración de Asamblea Permanente a partir del día de hoy 23 de junio del 2019.

**Votación:**

**183 afirmativas**

**10 abstenciones**